**----------ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION----------**

**--------------EDILICA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTUTRA Y-----------------**

**------------------------------------FESTIVIDADES CIVICAS---------------------------------------**

Buenas tardes compañeras Regidoras, Licenciado Omar, Maestra Blanca, mediante oficio número 233/2022 para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 3 de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas por lo que siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del día miércoles 16 de marzo del año 2022 y estando reunidas en la sala María Elena Larios ubicada en la planta baja al interior de este honorable recinto proceso a hacer pase de lista y declaración de quorum legal:

**----- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM--------------------------**

**-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores: -------------------------

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **ASISTENCIA** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | PRESENTE |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | PRESENTE |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba | PRESENTE |

-----Existiendo quorum legal procedo a dar la bienvenida a la Jefa de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja quien hoy nos va acompañar, pasamos al punto número dos, lectura y aprobación del orden del día:

**------------------------------------------ORDEN DEL DÍA--------------------------------------------**

1. Lista de asistencia y verificación de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Revisión de la Convocatoria para participación, elección, integración e instalación del Ayuntamiento Infantil 2022, evento conmemorativo del día del niño.
4. Revisión de la convocatoria para la entrega de la presea José Clemente Orozco 2022.
5. Estudio de la nominación como hija ilustre a la Zapotlense Sra. María del Carmen Virginia Arreola Zúñiga.
6. Clausura.

-----En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, no habiendo ningún asunto vario que agendar, les pido por favor sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día ---------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba | X |  |  |

----Muchas gracias se aprobaron por unanimidad siguiendo con el presente orden del día nos pasamos al punto número tres -----------------------------------------------------

**-----PUNTO NÚMERO TRES, REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPACIÓN, ELECCIÓN, INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO INFANTIL 2022, EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL NIÑO.------------------------------------------------------------------------------------------------------**----En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, explicación que nos hará llegar la Maestra Blanca Isis en este punto le sedo el uso de la voz a usted maestra para que nos explique en que consiste esta convocatoria. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, Buenas tardes muchas gracias por el espacio para platicar más sobre este tema que es del Ayuntamiento Infantil, primero que nada, saber cuáles son los objetivos de esta actividad, tratamos y buscamos de generar un espacio para niñas y niños en ejercicio pleno de sus derechos puedan opinar, analizar, deliberar y discutir en un ámbito de pluralidad y respeto los temas de interés común y el otro objetivo es promover la difusión de los principios y valores de la democracia y los derechos humanos, mediante la realización de este ejercicio de participación infantil poniendo en practica reglas de convivencia democráticas a partir de su entorno escolar, social y cultural propiciando la atención de las Autoridades Municipales a sus peticiones y propuestas, yo le hice llegar las carpetas en las que les pusimos ahí la convocatoria este es un borrador con la intención que ustedes puedan analizar, la primera base tiene que ver con los participantes pueden participar todos los niños y niñas del municipio de Zapotlán el grande que estén inscritos en quinto y sexto de primaria en cualquier escuela de nuestro Municipio y también de sus delegaciones la segunda es sobre la integración, va a ser integrado por un presidente municipal, un secretario, un sindico y 15 regidores electos entre los participantes además de dos regidores suplentes que en su defecto podrán pomar el lugar de cualquiera de los que falten a la sesión de la fecha señalada por lo que podrán o no participar en la sesión de acuerdo al quorum, dando un total de 20 el mismo se integrara con los principios de equidad y paridad, y bueno conforme vamos leyendo las bases si me gustaría que si tienen alguna observación o sugerencia o modificación o demás me la puedan hacer saber para dialogar mientras vamos avanzando la base numero tres tiene que ver con propiciar la atención de las autoridades durante las diferentes etapas las y los niños participantes se tienen que expresar libremente conforme a las bases de la presente convocatoria para ser tomados en cuenta propiciado la continuidad y atención de las autoridades municipales a sus demandas y propuestas en este punto si le quiero hacer énfasis a la importancia que seria que se tome en cuenta las propuestas de los niños y que se les de un tipo de seguimiento seria muy interesante que se pudiera verdaderamente desarrollar alguna de esas propuesta alguna política publica y que con el paso del tiempo haya algún resultado y el propio niño pueda ver como se llevo a acabo el ejerció de su voz y de sus palabras, y como se desarrollo esa base si se me hace muy importante la cuarta son los temas para los temas de política publica ¿Quieren que lo leamos o ya ustedes lo checan? Yo creo que eso ustedes lo conocen muy bien pues se busca que este en la mayor cantidad de temas en lo que los niños puedan pasar deberán elaborar su propuesta de política publica y una propuesta de solución para ello se puede contar con el apoyo de los maestros evitar comentarios partidistas o de organización políticas que ataquen directa o indirectamente cualquier persona publica o privada o que inciten a la segregación racial o sexual al vicio y a la violencia así mismo no se deben de incluir palabras o frases ofensivas, la quinta tiene que ver con como he conformado los trabajos los requisitos que se piden en cuestión de presentación del orden de las hojas que debe de llevar, la sexta es el proceso para la elección de los aspirantes a integrar el ayuntamiento infantil esta también es de las más importantes porque aquí vamos hablar de dos etapas, la primera se lleva a cabo en las escuelas se les entrega la convocatoria y ahí son los maestros, los alumnos y los padres de familia los que se encargan de trabajar en esa propuesta de los niños una vez que se entrega todos los alumnos ya la escuela los apoya con la elaboración se entrega a la dirección los dos mejores trabajos de su grado niño y niña siempre buscando que allá esa equidad de género y ya dirección es la encargada de seleccionar a los dos alumnos un niño y una niña como representantes de la escuela como les comentaba pueden participar todas las escuelas del municipio y delegaciones la siguiente etapa es la elección de los aspirantes a integrar el Ayuntamiento Infantil aquí si corresponde al comité seleccionador que se estipule en la base séptima en la que participan todos los representes escolares previamente electos por los diferentes directores que va a verificar que todos los trabajos cumplan con los requisitos y se va a limitar a un máximo de cuarenta trabajos, porque cuarenta nada más porque son muchas escuelas entonces de esos cuarenta se van a elegir únicamente 20 ya el comité seleccionador pues ya se encargara de seleccionar a los 20 mejores de esos 40 siempre buscando que cubran todos los requisitos de la presente convocatoria y buscando también en la medida de lo posible que cumplan también con la parte de equidad de género pero aquí se va a dar más énfasis a la calidad de las producciones de los niños -inaudible- la séptima el comité seleccionador aquí se considera la comisión de cultura, educación y festividades cívicas aquí presente en la comisión de Derechos Humanos, equidad de género y asuntos indígenas, integrantes del Instituto Nacional Electoral, integrantes de la DERSE de Ciudad Guzmán y pues también invitar a consejo municipal de participación escolar en educación ya a consideración, allí no viene manejado pero pues podemos anotarlo si ustedes así lo consideran prudente en la convocatoria. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, yo creo que, si nada mas no especifica como los participantes de la comisión, me queda claro son ustedes, pero integrantes del Instituto Nacional Electoral, ¿Cuántos? O ¿Quién? Yo por aquello que si hacemos una mesa muy grande nunca vamos a terminar. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, lo que pasa es que cuando ya están los 20 niños seleccionamos la comisión, cuando entra al instituto, los niños presentan, -inaudible- es donde ellos presentan su propuesta y los niños votan, y el Instituto Nacional Electoral -inaudible- en la urna y van a ir votando y ellos dan a conocer los resultados. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, igual si gustan lo borramos de ahí para que no haya confusión porque en el comité seleccionador ahí son las mesas de trabajo que van a seleccionar de los 40 nada más los 20 que van a participar en ese proceso. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, aquí donde usted dice que acudir al consejo seria nada más al presidente que es el único que participa no a todos porque si no tendríamos a 36 integrantes. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, entonces si entiendo que el Instituto Nacional Electoral no forma parte de -inaudible- del proceso. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, si creo importante que veamos cuantas personas son prudentes que haya en esa selección porque hay que recordar que son cuatro por los tiempos, ya maestra nos comentaba sobre una dinámica que se ha llevado a cabo que les ha funcionado que son las mesas de trabajo que se hagan ciertas mesas de trabajo y cada mesa analiza una cantidad de propuestas y saque una o dos y esas son las que van avanzando por etapas si se necesitaría yo creo que mesas de tres o cuatro personas si se necesitaría considerar si se les va a invitar a los INE como comité seleccionador pues ahí ya platicaríamos con ellos para ver de cuantas personas disponen y quienes serian o de lo contrario otra de las dinámicas que se a realizado y que también es muy interesante y funciona muy bien es que se invite a todos los regidores y ya ahí con los que puedan asistir y participar también forman parte de ese comité para los primeros 40 para que seleccionen de esos 40. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, esa es la dinámica que se ha trabajado normalmente entre todos los regidores que asistan y se hace mesa de trabajo de ahí salen los 20 ya en la siguiente etapa con los 20 ya entran los puros niños -inaudible- y votan y hacen un ejercicio con los puros niños entonces la propuesta seria agregar al presidente del consejo municipal de participación escolar y a los regidores ¿Les parece bien? Para que queden 5 organismos o departamentos que puedan formar parte de esta comisión. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, entonces lo del INE seria en la parte ya de las urnas. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, puede ser lo podemos dejar aquí también por lo que les comento de la, -inaudible- porque si vamos a necesitar que haya un numero importante de personas que nos ayude a hacer el análisis. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si es una sesión completa -inaudible- para sacar esos 20 trabajos. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, es que consideramos que son ustedes tres integrantes de la comisión de Cultura, integrantes también de la Comisión de Derechos Humanos, equidad de género, desconociendo cuantos integrantes sean de la comisión. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, en Derechos Humanos somos 5 pero en realidad 4 -inaudible-. En uso de la voz la Directora de Educación Municipal, la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, ya llevamos 7, el Presidente del consejo son 8, conmigo seriamos 9. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, de la DERSE por lo regular mandan a una persona. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, serian 10 pudiéramos quizás integrar a todos los regidores con que vayan otros 3 entonces lo dejamos así. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, nada más aclarar en que parte entra en Instituto Nacional Electoral. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, entran como órgano de elección o se puede quedar ahí. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, sabemos que entra al momento -inaudible-. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, igual platicamos con ellos para que manden unos dos o tres para la selección de trabajos o puede ser también el consejo el comité ejecutivo que son 8 personas. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, -inaudible- los regidores y el presidente de la DERSE, usted y con esos completamos considero que con esos completamos. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, entonces con estos cinco ya mandamos la invitación a participar en la comisión, el punto ocho no favoritismo aquí hablamos pues que es importante que las alumnas y alumnos interesados en participar deban considerar que el único recurso para obtener la representación es haber siendo seleccionado por el director de su institución educativa en base a la evaluación de su trabajo queda prohibido cualquier acto de inducción o de manifestación -inaudible- por parte de familiares, autoridades escolares, o de cursos comunitarios, personal docente, o por las o los mismos participantes. El nueve es la difusión de la convocatoria las autoridades escolares las y los profesores de las escuelas primarias del municipio difundirán la convocatoria entre la comunidad estudiantil y serán los encargados fijar fecha y horario para la etapa que se va a desarrollar en las escuelas, a las autoridades escolares les corresponde promover la participación equitativa y diversidad étnica cultural social y económica de las y los niños a fin de elegir a quien representara a su escuela. El 10 son las inscripciones para participar deberán inscribirse con la persona que para el efecto la ley designe la dirección de la escuela con previo conocimiento de la presente convocatoria y autorización de padres de familia quienes asumen el compromiso de la participación facilitando -inaudible- que se determine para apoyar las actividades, aquí es donde vienen algunas modificaciones que tiene que ver con el cronograma con las fechas que tienen ustedes en su borrador son las que habíamos considerado para el desarrollo pero debido a los tiempos se tuvieron que recorrer un poquito entonces para el punto numero once estamos considerando que la elección de representante escolar tenga que ir con fecha limite hasta el 29 de marzo ampliamos más el tiempo porque consideramos que la etapa una de las mas importantes es el desarrollo de la propuesta de los niños y en esa si hay que darles un poco más de tiempo para que puedan desarrollarla. El punto numero doce es la entrega de propuestas de educación municipal para esta pusimos como propuesta 30 y 31 de marzo para que los directores ya lleven sus dos alumnos seleccionados las dos propuestas a las oficinas de educación municipal y se puedan inscribir. El punto numero trece es de la selección de las veinte propuestas donde se va a reunir el comité seleccionador para de las cuarenta que integren la cantidad de propuestas se pueden seleccionar únicamente veinte estamos considerando el primero de abril y para la exposición oral del tema para elegir mediante el voto de la integración del Ayuntamiento Infantil estamos considerando que se quede igual 6 de abril aquí seria la exposición oral que les comento en la que participaran las y los representantes escolares que estén presentes para elegir mediante votación a los integrantes del ayuntamiento infantil de Zapotlán el Grande Jalisco 2022, dirigiéndose este proceso por principios y valores democráticos en un ambiente de libertad, igualdad, legalidad y respeto a la diversidad la pluralidad el dialogo, la tolerancia y la paz, por ahí también en el cronograma les puse lo que viene en el punto 18 que es la sesión de ayuntamiento infantil la propuesta esta para el miércoles 27 de abril para darnos un panorama de las fechas y de los tiempos considerando que viene el periodo vacacional y pues las escuelas sin actividad durante ese periodo, el 15 es de los mecanismos de votación para la elección de los representantes escolares que integraran el ayuntamiento infantil de Zapotlán el Grande el mecanismo será el siguiente primero concluida la exposición de los y las representantes escolares la autoridad del INE va a distribuir a cada uno de los alumnos una papeleta para emitir su voto les explicare el procedimiento de la votación después cada representante escolar asentara en la papeleta el nombre de tres participantes que en su opinión haya realizado las mejores exposiciones orales les va a asignar una calificación a cada uno con la escala del 1 a 3 puntos para después depositar su boleta en la urna correspondiente en ningún caso las o los representantes podrán asignar la misma calificación a los nombres que escriban en la papeleta o repetir en nombre de un mismo participante y si esto sucediera la papeleta se considerara nula, también se tiene que considerar que ningún adulto distinto a la autoridad del INE podrá ayudar a explicar de manera individual este mecanismo a los participantes es importante que los niños emitan su votación completamente libre de acuerdo a lo que ellos consideren que pueden calificar a sus compañeros de su exposición oral 5 en el caso de algún empate se van a abrir las rondas de votación necesarias hasta que las y los representantes escolares elijan entre los empatados los cargos faltantes al darles puntuación nos ayuda a que no haya tantos empates a que sea un poquito más rápido la selección, considerar que los 20 miembros seleccionados van a ser elegidos por votación el principio de equidad de genero queda sin efecto y dejando el voto emitido siendo esta asamblea momento de explicar que en el momento de las elecciones reales las planillas están conformadas bajo este principio pero en este coso se votaron por el individuo y no por las planillas conformadas porque complicaría dicho cumplimiento. En el punto número dieciséis habla sobre el acta circunstancial el niño con más votación va a ser el presidente el segundo lugar va a ser el secretario general quien va a conducir la sesión y que en el ayuntamiento real no tiene derecho a opinión y a voto en ninguna sesión pero por el espíritu que le queremos dar a este ejercicio pues se va a permitir que si lo desea pueda opinar sin embargo no va a poder votar ya que al hacer el recuento de votos haciendo mención que en una elección popular este cargo no es votado ya que es nombrado por el presidente y el cabildo en pleno explicándoles las importancias de las funciones en el ayuntamiento como las que se realizan en una sesión el tercero será el sindico municipal y los demás serán nombrados regidoras y regidores, así como dos regidores suplentes respectivamente estos últimos como reserva, los nombramientos infantiles electos quedar asentados en un acta circunstanciada que van a firmar las autoridades del INE, DERSE y el ayuntamiento que se encuentra presente en la -inaudible-, los 20 ganadores van a recibir un taller en fecha por convenir por parte del secretario de gobierno actual donde se instruirá acerca de su actuar el día de la sesión del ayuntamiento señalada de acuerdo al puesto que le corresponde así como una breve charla de la función vital del cuerpo colegiado tiene para la toma de decisiones en nuestra ciudad en esta parte también entra la propuesta de que sea como apadrinados para que vayan con el regidor que les toque les puedan dar un asesoramiento, la siguiente es la cantidad de propuestas a discutir en la sesión se va a limitar a cinco trabajos con mayor votación teniendo a todos acceso a copias de estos el mismo día de la votación para su estudio y análisis, fomentando la expresión de ideas y el debate sano el día de la sesión. En el punto 18 es el de la sesión de ayuntamiento infantil, los 20 alumnos selectos van a asistir a celebrar como lo mencionamos en la propuesta el miércoles 27 de abril del año en curso a las 10 horas en el salón de las sesiones de ayuntamiento constitucional de Zapotlán el Grande Jalisco y entregaran la declaración y resolutivos expuestos a las autoridades del ayuntamiento los participantes podrán ser acompañados en todo momento durante el desarrollo de las diferentes etapas por sus padres o tutores limitando la expresión de sus opiniones y permitiendo que las autoridades correspondientes den seguimiento a los mismos. En el punto 19 durante la sesión de -inaudible- el secretario de gobierno actual la Licenciada Claudia Margarita Robles Gómez fungirá como moderador y podrá tomar la palabra en cualquier momento siempre con fines didácticos y motivando la participación de los mismos. El punto numero 20 es la premiación, los 20 niños ganadores van a recibir como premio una Tablet. El punto 21 son todas las medidas protocolarias para cuidar la salud de todos los asistentes con acciones previas durante la realización y al termino del evento y el punto numero 22 son los casos no previstos que el comité organizador y la convocatoria van a darle solución, no sé si tienen alguna duda aquí en cuanto a los puntos. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, me suena mucho lo de los suplentes entran dentro de los 20 ganadores y se les considera en todo el proceso. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, se les da también la Tablet del premio y tendrán asistencia solo podrán no participar. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, entonces podrán no participar si están presentes todos los niños. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, en las medidas sanitarias el año pasado se les dio una careta que les causo mucha incomodidad con el micrófono acaban de decirnos que las medidas sanitarias se están modificando un poco nada se pide el cubrebocas para considerar -inaudible-. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, lo de la careta se determinó precisamente buscando que pudieran expresarse sin estarse bajando el cubrebocas por el hecho de que a veces el cubrebocas no nos permite escucharnos claro, pero si podemos considerarlo así. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, en las bases no se habla precisamente de las caretas. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, si se habla de las caretas, lo modificamos no hay ningún problema. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, o lo dejamos y aplicamos el criterio llegando el día -inaudible-. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, es que implica un costo, usaban la careta y no usaban cubrebocas y es una careta muy bonita. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, como ustedes gusten podemos considerar. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, yo pienso que lo aprobemos como esta y en lo practico ya pues se decide lo más viable muy bien porque fíjense también nos vamos -inaudible- y con los chicos que se hayan elegido van a tener una cierta opinión los papás que yo creo que si hay que protegerlos. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, que se quede como esta y que ya en el momento dado el niño actúe de acuerdo a su necesidad. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, esta muy bien, esto del Ayuntamiento Infantil seria todo muchas gracias por su atención. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, una vez que la maestra nos expreso y nos presento la convocatoria del evento de conmemoración del día del niño, integración e instalación del Ayuntamiento Infantil 2022 ¿hay alguna duda? Tendríamos entonces que fecha de realización de la sesión sería el 27 de abril, la hora seria a las 10 de la mañana y lugar recinto del H. Ayuntamiento sino existe alguna duda y todo este aclarado someto a votación en los términos y planeos de la presente convocatoria con las modificaciones que estuvimos realizando, entonces les pido a mis compañeras que votemos.-------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba | X |  |  |

-----Aprobada por unanimidad, continuamos con el siguiente punto.---------------------

**-----PUNTO NÚMERO CUATRO REVISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA PRESEA JOSÉ CLEMENTE OROZCO 2022. -----------------------**-----En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, en este punto también me gustaría aprovechar que esta ahorita la jefa de educación y nos de lectura y explicación de la presente convocatoria y podría -inaudible-. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco a través de la jefatura de Educación Municipal el Consejo Municipal de Participación Escolar en Educación en coordinación con DERSE, con la finalidad de reconocer la trayectoria al merito docente de los profesores que prestan su servicio educativo en el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco convoca a la entrega de la presea José Clemente Orozco 2022 por sus treinta, cuarenta y cincuenta años de servicio en favor de la educación en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a realizar bajo las siguientes bases, participantes todo el servicio docente y directivo del nivel básico, prescolar, primaria, secundaria, así como nivel medio superior y superior que tengan cumplidos al 1° de mayo del 2022 30, 40 y 50 años de servicio en la educación en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, los requisitos son la copia de la credencial de elector, para el caso de subsistema Estatal la hoja de servicio expedida por la autoridad competente que contenga el nombre y los años de servicio cumplidos en el mes y año en curso para el caso de subsistema federal seria la constancia de servicio expedida por la autoridad competente que contenga el nombre y los años de servicio cumplidos en el mes de mayo en el año en curso, las inscripciones se registraran a los interesados a partir de la presente publicación hasta el día y también estamos checando en cuestión de las fechas. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, ese es para hacerse los ganadores el 15 de mayo. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, si se hace en marco del festejo del día del maestro y la fecha que se tiene que considerar es el evento estatal que se realiza la entrega de la presea a los maestros. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, estamos considerando que la fecha sea la última semana por ahí traigo una fecha por ahí modificada, en cuento al registro de los interesados a partir de que se emita la convocatoria que tenga hasta esa fecha 22 de abril con el fin de tener a tiempo los reconocimientos que si son un poquito más laboriosos, en la oficina de educación municipal y bueno aquí se les pide registrarse en tiempo y forma respetando las fechas para poder llevar acabo las actividades y se aclara que no ser así no se responsabilidad del Ayuntamiento el no tener en el evento su reconocimiento esa es la convocatoria tal cual está, ya tiene también algo de tiempo que se esta realizando y pues se inauguró en el año 2005 uno de sus objetivos de alguna manera reconocer la labor de los maestros de Zapotlán el Grande, este ejercicio quiero comentarles que pues ha sido muy favorable creo que los maestros se llevan muy buen sabor de boca al hecho que se reconozca la labor que tiene y hay que considerar son muchos años de servicio los que se consideran 30, 40 y 50 años y bueno es una de las actividades que también nos gustaría que se siguiera realizando entonces este es el borrador de la convocatoria. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, yo tengo una duda estaríamos aprobando la convocatoria más no la sesión de entrega, entonces que propuesta de día traen. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, jueves 12 de mayo. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, porque también acuérdese maestra si piensan cambiar de recinto que sea abajo. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, estábamos pensando en el José Rolón ya hablamos y esta libre no lo apartaron entonces seria mover al ayuntamiento para ese lugar y el espacio esta amplio -inaudible-. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, esta considerado el 12 de mayo estábamos checando con las fechas como cae en domingo el día 15 lo posterior ya es como un poquito fuera de lugar, pero el viernes 13 por lo regular se hacen actividades ya sean sindicales o regionales y también considerar que el miércoles 11 todavía estamos como con el día de las madres. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, es que viene el periodo vacacional los tiempos están complicados, entonces maestra sería el jueves 12 de mayo a las 5:00 de la tarde, aunque por lo regular es a las 6:00. En uso de la voz la directora de Educación Municipal la Maestra Blanca Isis Cano Ceja, lo dejo a su consideración porque ustedes saben más en cuestión de los tiempos. En uso de la voz la Regidora Betsy Magaly Campos Corona, si dejemos que sea a las 6:00 por los maestros que trabajan en el turno vespertino. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, ya nada más seria maestra -inaudible- de acuerdo al articulo 28 que se maneja en Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de espacios públicos; por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, los pongo un poquito en contexto dice Analizadas las propuestas por las comisiones edilicias correspondientes, se presentarán al pleno del Ayuntamiento para que en sesión ordinaria o extraordinaria, sea designado el otorgamiento del premio o presea a la persona o institución que haya sido propuesta y que cubra los requisitos, dicha resolución será irrevocable. En uso de la voz la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba, pues seria como aprobarla -inaudible-. En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, entonces en base a eso nos tocaría la dictaminacion de esa presea José Clemente Orozco por el merito docente, muchas gracias ¿Alguna duda? Muchas gracias maestra entonces quedaría la realización el día jueves 12 de mayo del presente año a las 6:00 horas en el centro Cultural José Rolón, sometemos a votación -inaudible- la presente convocatoria.-------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba | X |  |  |

-----Aprobada por unanimidad, muchísimas gracias. Siguiendo con el orden del día nos pasmos al punto número cinco.---------------------------------------------------------------

**-----PUNTO NÚMERO CINCO ESTUDIO DEL NOMBRAMIENTO DE LA HIJA ILUSTRE A LA ZAPOTLENSE** **SRA. MARÍA DEL CARMEN VIRGINIA ARREOLA ZÚÑIGA.------------------------------------------------------**-----En uso de la voz la Regidora Marisol Mendoza Pinto, es un punto interesante, se nos encomendó esa tarea, la señora ya tiene 89 años su cumpleaños es hasta junio y pensamos realizarlo en el marco del mes de marzo antes de que termine el mes en marco del mes de la mujer por eso es que se pretende nombrarla hija ilustre me permito leerles la biografía María del Carmen Virginia Arreola Zúñiga nace en Ciudad Guzmán, Jalisco, el 15 de junio del 1933. Cursa su educación primaria con las Siervas de Jesús Sacramentado. Ingresa a la Academia de las Señoritas Tiznado, donde se titula de secretaria Taquimecanografía a los 14 años de edad. Durante su estadía en la Ciudad de México, al lado de su hermano Juan José Arreola, establece contacto con personajes de la talla de Alfonso Reyes, León Felipe, Andrés Henestrosa, José Luis Martínez y Pita Amor, con quienes logra perfeccionar su apasionante creación nata literaria. Fueron su refugio las lecturas y comenzó a escribir sin conocimientos básicos, solo por el gusto cultivó el arte del Soneto, sin mucho ni poco éxito. En el cielo azul y valle de verdura, Extiende Zapotlán en su cabellera, Que va desde el Nevado, a la primera Colina que las Peñas inaugura. Aroma terrenal de agricultura, Perfumes de arrayán, durazno y pera y de flores que abrió la primavera, Respira Zapotlán entre frescura. Y de los campos labro el arado, Zapotlán sustenta, cuando arranca, Los granos del maíz que octubre dora. La leyenda que surge del Nevado, Se impregna con efluvios de barranca, Mientras flota en el aire la pastora. También gusta de escribir prosa y en algunas ocasiones publico relatos cortos y una serie inconclusa de cartas que título “La carta de ayer”. En 1951 obtuvo el tercer lugar en poesía en los Juegos Florales de Zapotlán y más tarde un segundo lugar en el mismo acto. Contrajo nupcias con uno de los grandes personajes de la literatura de nuestra ciudad, el Dr. Roberto Espinoza Guzmán, ganador del Premio Jalisco en Literatura en 1952. Con el ingreso al Grupo Cultural “Arquitrabe”. Estuvo, durante algunos años, como catedrática en uno de los talleres literarios establecido en el instituto de enseñanza del Prof. Lugo. De 1965 a 1973 se desempeñó como maestra de las clases de Historia de la Literatura Hispanoamericana, española y Universal en la Escuela Preparatoria de Ciudad Guzmán. En el año 2003, le fue obsequiado un homenaje, por parte del Gobierno Municipal, en donde se le otorgo el título de “La última Musa de Zapotlán, por haber sido la inspiradora de grandes creaciones literarias de la llamada “época de oro” de la Ciudad. En el año 2008 recibió otro merecido homenaje por parte del Gobierno Municipal, entregándole la presea al Mérito de la Mujer Zapotlense, en el marco del Día Internacional de la Mujer. Virginia es refugio de letras, transfiguradas en exquisitos sonetos en bellas décimas. Virginia es mujer, es esposa, es madre y es escritora. Es un personaje Toscano, de Guadalupe Marín Preciado, de María Cristina Pérez Vizcaíno, de Margarita Palomar Arias, de Alejandrina Hinojosa y de Margarita Mendoza Palomar, todas ellas mujeres entregadas al entusiasmo de la actividad literaria. Esa es la biografía Sra. María del Carmen Virginia Arreola Zúñiga pues se pretende sea nombrada hija ilustre la fecha sería el 31 de marzo en una sesión solemne a las 12 del día, la señora ya esta en su casa no sale vendría su familia a recibir el reconocimiento, en el recinto oficial bien ¿alguna duda o comentario? Revisamos el articulo 10 fracción I inciso b y c del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos; por el gobierno municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, considero que la zapotlense si cumple con los requisitos para alcanzar esta distinción como hija ilustre una vez leída y analizada su biografía pregunto a los integrantes de esta comisión si están de acuerdo en nombrar a la Zapotlense Sra. María del Carmen Virginia Arreola Zúñiga como hija ilustre lo manifestemos levantando la mano en señal de aprobación.----------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Mtra. Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 2 | Mtra. Betsy Magaly Campos Corona | X |  |  |
| 3 | Lic. Laura Elena Martínez Rubalcaba | X |  |  |

-----Aprobada por unanimidad, muchísimas gracias. Siguiendo con el orden del día nos pasmos al punto número seis.---------------------------------------------------------------

**-----PUNTO NÚMERO SEIS CLAUSURA.** No sin antes agradecer la presencia de la Maestra Blanca Isis Cano Ceja por su tiempo y su disposición para presentarnos estas convocatorias y llevar acabo estos dos eventos, y siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día miércoles 16 de marzo del año 2022 damos por clausurada esta sesión que tengan una excelente tarde muchas gracias.

**ATENTAMENTE**

***“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER EN JALISCO”***

***“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”***

**CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, miércoles 16 dieciséis de marzo del año 2022.**

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO.**  Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. | |
| **MTRA. BETSY MAGALY CAMPOS CORONA**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. | **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA**  Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. |